



El Propagador Balear.

Suplemento al Diario constitucional del 15 de julio de 1846.

Palma 15 de julio de 1846.

Publicaciones oficiales

(Boletín número 2088.)

El Sr. Gefe político pide la captura del soldado de Saboya Lorenzo Riera de Artá.

= Real órden decidiéndose una competencia entre el Gefe político de Valencia y el juez de primera instancia de Sueca, á favor de aquel, por débitos de censos sobre propios.

= Id. entre el de Toledo y el juez de Illescas, á favor de aquel gefe, sobre pago de cantidad procedente de suministros á tropas.

= Id. entre el de Madrid y el juez de Navacarnero, á favor de aquel gefe, sobre la venta en pública subasta de la casa-posada de la villa de Quijorna.

= Id. entre el de Valencia y el juez de Sueca, á favor de aquel gefe, sobre acreedores censualistas de los propios de la villa de Cullera.

= Id. entre la sala de gobierno de la audiencia de Valladolid y el gefe político de dicha provincia, con motivo de la reduccion de dos multas impuestas por el alcalde del Carpio al farmacéutico D. José Alejos, y decidida á favor de la autoridad gubernativa.

= Id. entre el consejo de provincia de Badajoz y el juez de Llerena sobre comunidad de pastos de dicho pueblo con terrenos de doña Ana María Roceta, y se declara no ha lugar á decidirla.

= Id. entre el gefe político de Valencia y el juez de Játiva, sobre el conocimiento esclusivo de las denuncias de riegos y daños causados en la huerta de la misma; y se declara no ha lugar á decidirla.

= Id. entre el de Tarragona y el juez de Gandesa, sobre restituir al duque de Medinaceli la prestacion á que con el nombre de puja

se hallaba ántes sujeto el pan que se cocia en los hornos de Mora de Ebro, y se decide á favor de la administracion.

= Id. entre el gefe político de Avila y el juez de Piedrahita, sobre despojo sufrido por doña Josefa García; se decide á favor de aquel gefe.

= Id. entre dicho gefe y el juez de Avila, con motivo de haber admitido este el interdicto restitutorio que dedujo Baltasar Sanchez vecino de Castiblanco, á quien el alcalde de Sigeres impuso una multa de cuatro ducados; y se decide á favor de aquel gefe.

= El Sr. Intendente recuerda el cange de recibos interinos facilitados por las comisiones de bienes nacionales en Menorca é Iviza con las cartas de pago de las oficinas principales de esta provincia, que son los documentos justificativos de su solvencia.

(Boletín oficial número 2089.)

El Sr. Gefe político pide noticias del paradero de Mr. Carlos Mallet.

= Real órden sobre creacion de institutos literarios en los pueblos, y requisitos indispensables para su obtencion.

= Circular del señor director general de minas, mandando entregar por los dueños de azogues sus productos en las capitales de provincia, á disposicion de los respectivos Intendentes.

= El Sr. Intendente militar anuncia la subasta en la general del suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes por el distrito de Estremadura.

= Real órden nombrando á D. Francisco de Paula Vela comisario de proteccion y seguridad pública de Menorca.

= Id. mandando se cante el *Te-Deum*, se pongan luminarias públicas y se vista la corte de gala por tres dias en demostracion del regocijo que hace experimentar el fausto acontecimiento de la elevacion al solo pontificio del cardenal Juan María Mastai Ferretti.

= El Sr. cónsul de Francia participa haber sido derogado el decreto relativo á la importación de las cebadas españolas en la Argelia.

= El subdelegado de medicina y cirugía de este partido hace observaciones relativas al cumplimiento de la circular de la junta suprema de sanidad del reino.

= El Sr. Juez de primera instancia hace saber la venta en pública subasta de varias alhajas para pago de costas.

(Boletín extraordinario del 8 de julio.)

Real decreto aprobando la división de las provincias del reino en los 549 distritos electorales prefijados.

Acompaña á él el estado demostrativo de los distritos correspondientes á cada provincia.

= Reales órdenes de la dirección general del tesoro, relativa la primera á pagas de marcha; y la segunda á descuentos acordados por providencias judiciales.

(Boletín oficial número 2090.)

Real orden sobre operaciones electorales para Diputados á Cortes: va acompañada de la lista de los electores de esta provincia.

(Boletín oficial número 2091.)

Real orden señalando el término improrogable de seis meses para presentar al reembolso los billetes espendidos de la caja nacional de intereses y premios.

= Id. relativa al pago de contribuciones de los bienes que constituyen el Patrimonio Real.

= Plan de condiciones para la subasta para el suministro por término de un año del pan necesario para el consumo del Hospital general.

= Emplazamiento á Andres Roig para rendir su indagación en la sumaria sobre corte de árboles en el predio *son Español* del término de esta ciudad.

= Venta judicial de alhajas de Antonio Pons para pago de costas, en cierta sumaria criminal.

= Emplazamiento á los que se crean acreedores sobre una casa de Rafael Rosselló y Font de Manacor, y calle *d'en Parot*, sobre venta para pago de multa y costas.

= Id. sobre los atrasos del esclaustrado don Bartolomé Bordoy Pro., Pedro Puig lego, don Antonio Suñer Pro., D. Juan Guasp Pro. y Domingo Juan lego, todos difuntos; para que dentro de diez días que se señalan por primero y último plazo comparezcan á deducir su derecho en esta Intendencia.

Gaceta, Comunicado y de Redacción.

ANTIGUEDADES.

Generalizado en esta isla el estudio de los monumentos y objetos arqueológicos, hemos creído hacer un bien á los amantes del saber publicando un catálogo de las preciosidades que contiene el museo de un célebre anticuario que vive entre nosotros. Su modestia nos impide que pongamos aquí su nombre.

Un monetario que seria completo si tuviese la serie consular.

Un anillo del rey Salomon.

Una clavija del arpa de David.

Una sandalia de la reina Saba.

Los bastones de los jueces de Susana.

El rebenque de Aqueronte y un remo de su barco.

Una tibia de la pierna derecha de Mahoma.

Un frasco de vidrio con catorce lágrimas del rey Chico.

Una serpiente embalsamada de las que ahogó Hércules en la cuna.

La cazuela en que Eva hizo las primeras migas á Cain.

Varias obras inéditas de Lulio que fueron del colegio de la Sapiencia.

Un mechón de pelo del cogote de Tomas Caulican.

Un pedazo de la toca de Ana Bolena.

El peine de Semiramis.

El estoque con que D. Rodrigo partió el anillo de la Cava.

La carta autógrafa de Urias escrita en hebreo por David.

La armadura completa de *mestre Colom*, una pica de su carda, y el pergamino con su abolengo.

El giron del manto de Sual.

El rabo de la burra de Balam.

El vaso mismo en que Noé bebió su licor.

Uno de los años de Matusalen.

El pico del grajo que echó Noé del arca.

Un pedazo de costilla de la misma arca.

El ramo de olivo que llevó la paloma cuando el diluvio.

Un racimo de uvas de la tierra de promision.

La espada ensangrentada de Júdeas Macabeo.

Una liga y una calza del emperador Calígula.

Una rana de las plagas de Egipto.

Cinco de sus sombras palpables.

Tres estornudos del año del catarro.

Un mal pensamiento de la hermosa Elena y aseguran que consentido.

Media cresta del gallo de la Pasión.

El cerrojo de la puerta que se cerró á las vírgenes necias.

Una redoma de agua del diluvio.

Parte de las agallas del pez de Tobías.

La alcuza del bálsamo de D. Quijote.

La manta en que tomó vuelo Saicho Pauza.

Las narices del caballero de los espejos.

Una demarcacion de la isla barataria y un extracto del estado de sus rentas.

Las niñas del mal ladron.

Una pierna de la araña de S. Jorge.

Dos costillas de Pilatos.

El cayado de Coridon.

El refajo de Proserpina.

Las pepitas de la manzana de la discordia.

Una pluma de las alas de Cupido.

El marques de Villena en su redoma.

La cera derretida de la ala izquierda de Icaro.

La silla que habia hecho Luzbel para sentarse en el tabernáculo y una de las trepas que dió en el aire.

El drach de *na Coca*.

Un herbario de plantas del Paraíso.

Las capas de los Moncadas.

Un palmo de la primera tela de Penelope.

Tres muelas de la quijada del asno con que fué muerto Abel.

La gata de Mari-ramos.

El puño de la espada de Herodías.

Cinco dulces de la boda de Alí-Bey.

Una asta del carnero que sacrificó Abraham.

La lengua del becerro de que se hizo el pergamino que sirvió para escribir el voto de Santiago.

Una asa del brasero en que se calentó san Pedro.

Cinco bigotes de cinco moros muertos en Clavijo.

El único tonto que se salvó el año de la nieve.

C. L.

Ayer domingo 12 de los corrientes fué el dia destiuado para tributar gracias al Altísimo por la pronta elevacion de Pio IX al pontificado. En la santa iglesia Cathedral, despues de los oficios divinos, cantó la música un armonioso *Te-Deum* composición del célebre Haydn, al cual asistieron como es costumbre en semejantes funciones, las demas comunidades parroquiales, el muy ilustre ayuntamiento presidido por el Sr. Gefe político, y la autoridad militar con lucido acompañamiento de gefes de los varios cuerpos que guarnecen esta plaza. Suceso tan plausible ha sido celebrado igualmente con tres dias de luminarias y repique de campanas, y aunque estas demostraciones de regocijo hayan tenido un carácter de oficiales, no dudamos que son el prelude de otras mas solemnes, mas bulliciosas y espontáneas cuando nos llegue

la anhelada noticia de estar enteramente afiudadas las relaciones políticas de la corte de España con la de Roma, y de que ya ningun vano recelo contiene á los españoles al tributar los debidos homenajes de respeto y amor al padre comun de los fieles.

— Hoy se han celebrado con magnífica pompa en la parroquial iglesia de Santa Cruz los funerales por el alma de la señora D^a Margarita de Verí y Salas marquesa de Bellpuig y condesa de Peralada. Bajo su estensa bóveda se han derramado las imponentes armonías del *Requiem* de Mozart, de esta obra maestra de música religiosa. Un suntuoso catafalco ocultaba sus negras colgaduras bajo el resplandor de los ciríos y blandones, y de la numerosa concurrencia que asistia pudiérase decir que cada uno lloraba la pérdida de su parienta, de su dueña, ó de su bienhechora. La prematura y subitánea muerte de esta hermosa dama acaecida en la flor de sus dias el 7 de los corrientes cuando se aguardaba un nuevo vástago de tan clara estirpe, no solamente sumió en honda consternacion á su familia, sino á cuantos la conocian personalmente ó de oidas, como uno de los mas bellos ornamentos de nuestro suelo. Su donaire y hermosura la hacian notable como muger, su carácter como dama, y sus virtudes como señora cristiana: y si era el encanto de las altas clases que la trataban como amiga, era tambien el consuelo de las clases pobres que recurrian á la bondad de su corazón. Tan deplorable acaecimiento inspiró el soneto que transcribiremos del Diario constitucional, y este sincero quejido nos recuerda, ay! cuán diferentes eran los ecos de alegría que años atras resonaron para celebrar su enlace con el Sr. marques de Bellpuig. Las musas de Palma soltaron su armoniosa voz, y entre ellas se dejó oír una estrangera que en el dulcísimo idioma de Italia entonó el siguiente cantar:

PER LE NOZZE

IN PALMA DELLE BALEARI DEGLI ECCELLEN-
TISIMI SIGNORI LA SIGNORA DONNA MARGA-
RITA VERI-SALAS CON IL SIGNORE DON FRAN-
CESCO DAMETO-BOXADORS CONTE DI PERE-
LADA ETC. ETC.

SESTINE DI GIACINTO ANTONIO CAMPOLI.

LA CATENA D'AMORE.

Palma, m'ascolta: a te gli arcani io voglio
Rivelar degli Dei ne quai stan fisse
Le leggi del Destin, cui augusto soglio
Ai vati sol di penetrar preserisse

Il voler inmutabile di Giove
Che col suo foco il labbro nostro move.

Non fia però che'n flagellar le sponde
Il tuo mar si diletta al parlar mio.
Il lor fragor per poco arrestin l'onde,
Silenzio ai flutti imponga il glauco Dio:
E vegga Teti come Amor fra noi
Rinnova i fasti de' piaceri suoi.

Or non lungi dal tuo bel mar che poco
O nulla cede al Bizantin, o a quello
In cui sbocca il Sebeto ameno loco
Di ciò che alletta il cor verace bello;
Nuova fucina Amor sù un sasso eresse,
E quanto vi potea, tutto v'espresse.

Alle pareti del più fino argento
Di zaffiri cosperso, e margarite,
Le meraviglie del divin talento
In bei rilievi d'or stavan scolpite:
Storia de' riportati alti trofei
Sù gli uomini non men che sù gli Dei.

Giove penetra quì la ferrea torre
Per Danae bella in lieve pioggia d'oro;
Il biondo Nume il mar rapido scorre
D'Europa carico non più Dio, ma toro:
Non sdegnava Achille quì per la sua donna,
Sprezzare il brando, e se vestir di gonna.

Nella convessa volta a mille a mille
In fra l'azzurro, e vario vapore
Ferivano scoppianti le faville
Eccitatrici d'inquieto ardore:
Un' Amarin col mantice traeva,
E destro fuori poi l'aure spingeva.

Sù incude adamantina il Nume arciero
Era intento a formar una catena;
Venere dal bell'occhio lusinghiero
Il bel disegno ammira, e'l crede appena;
Quantunque sappia qual possedga il
figlio,)
Benchè fanciullo ancor, arte, e consiglio.

Godean prestar a lui cento amorette
Il candor puro dell'eterna fede,
Li teneri sospiri, e i voti eletti

(4)

Sorridendo aggiungean tra fauste tede:
Della prudenza ancor gli utili lumi
Davan congiunti al fior di bei costumi.

Degli avi lo splendor, e le feconde
Rugiade produttrici d'alta prole,
Il bel rossor, le grazie vereconde,
Le piacevoli, e candide parole:
In fin li raggi di bellezza rara
S'offrivano ad Amor in nobil gara.

Ma amor sagace tra sì ricchi, e tanti
Oggetti che si vede a se d'intorno
Non ne preseglie alcun, ma tutti quanti
Eguale destina all'alto adorno:
Quindi un misto ne fa, misto divino,
Che apre a due fidi cor dolce cammino.

E in succedenti nodi intreccia, e lega
Sù l'incude lucente il suo lavoro;
In mezzo a' fior mirabili dispiega
Il nome dei due sposi in cifre d'oro.
Lo spruzza poi del nettare soave
Di cui nel ciel miglior Giove non have.

A parte a parte poi quella catena
Già compita così rimira alquanto:
Ben la ved'ei del suo maestro piena,
E in se ne gode, e ne tripudia intanto.
Ma dal seggio d'fati Imene scende,
E sù i vanni agitati in aria pende.

Nè si riposa già finchè versato
Il favor degli Dei tutto non abbia.
L'accoglie l'un per gioja forsennato,
E l'altro a lui così scioglie le labbia:
Per stringere due cori tu tessetti
Questa catena, Amor, che per me festi.

Due cori, Amor, che accesi stan di
quella)
Fiamma che già non strugge anzi av-
valora,)
E che del mondo il volto rinovella
Con lo splendor che ogn'anima inna-
mora:)

Fiamma che v'è negli occhi e poi nel core,
Fiamma di sol piacer, fiamma d'amore.

Margarita, e Francesco escelsa coppia,
Chiara per sangue, e per virtù più chiara,
Per cui la Patria in questo dì raddoppia
I plausi, e vero giubilo dichiara;
Ed a ragion, che ben ravvisa in loro
Fondata la sua speme, il suo decoro.

Nè già s'inganna: ch'io per l'alta sfera
Passando delle stelle, a me le cose
Manifestò la Diva di Citera
Nell'avvenir recondito nascose.
Quindi l'opre di lor quali saranno
I presenti, ed i posteri vedranno.

Vedran la nouva Sposa in bel contegno
Il vano fasto disprezzar che nuoce,
L'ammireranno di pietade in segno
Soccorrere con l'opre, e con la voce,
E delli pregi della Madre crede
Serbar severa il talamo, e la fede.

Il nobil Sposo poi qual saggio, e forte,
E di mente magnanimo, e di core
Vedrando all'uopo ancor sprezzar la
morte)

Di fedeltade esempio, e di valore:
E gli alti sensi, é i providi consigli
Più chiaramente splendere ne figli.

Di tali cose Amore si compiacque,
E mille baci alla catena impresse;
Rispondere voleva, ma si tacque,
Che le parole il giubilo compresse.
Ma poichè ve' che indugio altro non
soffre,)
Stende la mano, e la catena gli offre.

Di tal lavoro egregio Imen fregiato,
Rapido vola ad annodar gli amanti.
S'ode tuonare il ciel dal manco lato,
E di sorpresa pingonsi i sembianti....
Ma qual portento!! Il fausto Augurio
scende,)
E dil Piacer l'etereo spazio fende.

AL FALLECIMENTO

de la

ESCELENTÍSIMA SEÑORA MARQUESA DE BÉLLPUIG.

Ay! espiraste: En tus floridos años
Cortó la muerte el hilo de tu vida,
Y del golpe fatal y fratricida

No apercibiste, hermosa, los amaños.

Mas víctima feliz de sus engaños,
Por la tormenta bella flor partida,
Ya estás del frágil barro desprendida,
Ya del mundo no sufres desengaños.

A la eterna mansion asciende pura
Desde donde á los hijos que dejaste
Velar podrá tu maternal ternura:

Y entre el fulgor de la celeste esfera
Vela tambien por los demas que amaste,
Madre, esposa, y amiga verdadera.

Disueltos por orden general los cuerpos de milicias provinciales del reino, el de Mallorca que se hallaba en un estado de organizacion y buena disciplina que podia ser envidiado de los demas, experimentó los efectos de la soberana resolucion el dia 7 del actual. Era su coronel el distinguido y bravo militar D. Victorino Hediger, sugeto que con tanto honor ha recogido en la última lucha los mas frondosos laureles, y que por su noble comportamiento en el mando de este cuerpo se ha hecho merecedor á las mayores consideraciones. Le damos el parabien por el tino que ha tenido en conservar, hasta en las épocas mas azarosas en un estado el mas brillante y en la mayor subordinacion y obediencia al gobierno de S. M. las tropas provinciales que ha tenido á su mando. Estas, en 10 del corriente, ya pasaron revista en el regimiento de Isabel II á que se han incorporado, regimiento no ménos notable tambien por su brillantez, disciplina y decision para sostener el trono de S. M. la Reina, y las leyes patrias, y la pública tranquilidad.

— El dia 5 del corriente entrada ya la noche tuvo lugar en la villa de Campos la muerte de un individuo de la misma que riñió con su asesino. Éste fué prendido la misma noche y ya se está instruyendo la causa por el digno y celoso juez de primera instancia del partido de Manacor.

— El dia 8 del actual se embarcó para Barcelona á continuar sus tareas literarias el distinguido y erudito aleman W. G. Huine. En el número siguiente indicaremos los adelantos que ha hecho en Mallorca para llenar su comision.

Las representaciones van disminuyendo, solo tenemos dos por semana, y así hablaremos de la que tuvo lugar el jueves 11, que ha sido la única novedad ocurrida. El hábito no hace al monje, en 3 actos, y en prosa. De un argumento festivo, pero un tanto cuanto exagerado en sus incidentes, un si es no es inmoral y chavacano, y mas apropósito para una ópera-vaudeville que para una comedia. Su desempeño fué mediano, pues se notó en lo general cierta languidez en el discurso de la representación, y frecuentes atolondramientos en la parte mimica, que manifestaban no estar todos muy poseídos de sus papeles. Algunos espectadores echaron de menos al gracioso en el papel del beodo capitán N. por pertenecer mas á lo que en lenguaje técnico se llama cómico bajo que á la dignidad de que no deben separarse los que ocupan la categoría de los papeles serios y galantes.

Boletín de Anuncios.

LIBRERÍAS DE GUASP CALLE DE MOREY NÚM. 42,
Y PLAZA DE CORT NÚM. 3, AL LADO DE LAS
CONSISTORIALES.

OBRAS—á que se suscribe en dichas librerías,
cuyos prospectos están de manifiesto y se darán gratis á los señores suscritores de los que haya.

LA HOMEOPATIA, periódico que tiene por objeto propagarla y defenderla é impugnar á la ALOPATIA, haciendo patentes y públicos sus errores para bien de la humanidad.

Entronización del dinamismo.—Conocimiento del hombre y de los agentes que le modifican.—
Esperimentacion racional en el hombre sano.—
Los semejantes se curan con los semejantes.—
Restablecimiento de la salud.—Dosis infinitesimales.

PROSPECTO.

La filosofía auxiliada de la observacion y de la esperiencia y aplicada á todos los ramos del saber humano, ha producido, y aun produce en la actualidad, una revolucion universal en todos ellos, dando por resultado la civilizacion, el progreso, el desarrollo de las artes y de las ciencias, de la inteligencia en fin, poniéndola en estado de que en algun dia, próximo quizá, alcance una felicidad legítima y duradera.

En ninguna ciencia es tan manifiesta, tan palpable esta verdad como en la medicina. En esa benéfica aunque calumniada profesion que hasta la aparicion del inmortal anciano de Meisen no ha presentado mas que un horrible panorama de sistemas á cual mas hipotéticos, caprichosos y sutiles que han estado dominando por tantos siglos, abusando de la credulidad de los pueblos, fascinando á su ignorancia y llevando prematuramente en pos de sí entre su confuso estruendo y vocerío la existencia de diez y ocho generaciones consecutivas.

El observador y profundo filósofo SAMUEL HAHNEMANN, haciendo aplicacion de la mas natural y sana filosofía á la medicina, ha disipado con su saber inmenso esa ridícula fantasmagoria de sistemas, vindicando de este modo á la verdadera medicina que tanto han ultrajado y librando tambien á la humanidad doliente de las feroces garras de la rutina y de el racionalismo mas empírico y destructor, para darla en cambio su verdadera y benéfica doctrina homeopática, único y dichoso puerto de salvacion á que puede acogerse con seguridad en sus espantosas y morbíficas borrascas.

Similia similibus curantur es el faro que le ilumina. Faro esplendente, seguro, que no engaña jamas al piloto atento y observador que le tiene siempre ante la vista para salvar á los dolientes viajeros que le han confiado su existencia.

Diganlo sino esas numerosas y sorprendentes curaciones homeopáticas que aparecen todos los dias en esta capital, igualmente que en todos los ámbitos del mundo, desmintiendo con toda solemnidad las groseras calumnias de los *Alópatas* y dejando maravilladas á las gentes que tenian, y aun tienen algunas por desgracia, embancadas con su charlatanismo pseudo-científico.

A la homeopatía debe sin duda alguna nuestra querida España la satisfaccion, el placer de contemplar todavía vigorosa y pura la existencia de muchos ingenios privilegiados artísticos, literarios y científicos que son su orgullo, su honor, su esperanza para el porvenir.

La homeopatía ha sido la que ha aplastado con su poderosa verdad la hidra horrible y destructora que á la sombra de la alopatía ha osado arrastrarse miserable y torpe, para mengua suya, por los palenques científicos de esta capital donde ha quedado vencida, por mas que traten de desmentirlo con un descaro inaudito y criminal algunos obcecados que el monstruo impio ha inficionado con su ponzoña.

Nuestro periódico será el antídoto saludable que destruya los funestos efectos que dicha ponzoña haya ocasionado en la razon y salud de la humanidad. En él tambien procuraremos demostrar con toda claridad posible la verdad homeopática, en la cual, lo repetimos,

se encuentra sola la salvacion de los enfermos.

No ignoramos cuán difícil es nuestra empresa; mas repetiremos aquí con oportunidad lo que ha dicho Iriarte traduciendo á Propercio.

Aunque las fuerzas no alcancen es loable la osadía: aspirar á conseguir las grandes empresas.

Parte material.

La Homeopatía tendrá una seccion crítica-filosófica, en la que se insertarán todos aquellos artículos en los cuales se esponga de una manera filosófica y concienzuda y en estilo grave y elevado los principios fundamentales de la doctrina homeopática. Tambien tendrán lugar en esta seccion los artículos críticos de la alopátia que tengan igual carácter.

Una seccion de práctica en la que tendrán lugar de ver nuestros suscritores las historias de las curaciones homeopáticas que principalmente en esta capital hagan nuestros compañeros de doctrina, algunos de ellos de bastante nombre y crédito científico.

Otra seccion de terapéutica y materia médica en la que se espondrán las verdaderas bases de la primera, se hará un estudio analítico de la segunda, con el objeto de poder fijar el carácter patogenético de cada medicamento, y se publicarán ademas las patogenésias que vayan saliendo á luz en España ó en el extranjero.

Puesto que la literatura, ese ramo del saber humano que á todo embellece y anima con su divino fuego, se ha introducido con razon y justicia, como una mejora en el campo de las ciencias, la daremos como amantes del progreso una dulce acogida en nuestro periódico. Para esta hermosa compañera de las ciencias destinamos la seccion de miscelánea, en la que se insertarán ya poesias médico-homeopáticas, ya críticas burlescas de la alopátia, y en fin, todos aquellos artículos que no pertenezcan á ninguna de las secciones anteriores.

Por último, habrá una revista nacional y extranjera en donde se dará cuenta con oportunas aunque breves reflexiones de los sucesos mas notables que ocurran en el mundo médico; para lo cual examinaremos no solo los periódicos de medicina que se publiquen en España, sino en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Portugal, y demas naciones de Europa, igualmente que en América.

La Homeopatía es hasta cierto punto una continuacion de la *Gaceta Homeopática*. Y decimos hasta cierto punto, porque habiendo cesado la mayor parte de los redactores de dicha *Gaceta*, otros médicos se han unido á los pocos que han quedado para continuar con la *Homeopatía*.

La redaccion cuenta ademas como auxilia-

res á varias notabilidades médicas de esta capital.

Este periódico saldrá los dias 10 y 25 de cada mes, por números de 24 páginas, en octavo marquilla, de buen papel y esmerada impresion, con su cubierta de papel de color. Al fin de cada tomo se repartirá gratis á los suscritores, portada, índice y cubierta, dando tambien gratis á los que sean constantes por todo el año el retrato de *Samuel Hahnemann* perfectamente litografiado por uno de nuestros mejores artistas.

El número primero empezó á salir el 10 de abril último.

Precio de suscripcion, 12 rs. adelantados por trimestre, 22 por semestre y 40 al año.

PERIÓDICOS CIENTÍFICOS

Á QUE SE SUSCRIBE EN DICHAS LIBRERÍAS.

EL TRONO Y LA NOBLEZA.

Semanario recreativo dedicado á S. M. la Reina, familia real y toda la nobleza de España.

PROSPECTO.

Cuando todos los dias vemos inundar la arena literaria multitud de periódicos, mas ó menos grandes, mas ó menos pequeños, ya literarios, ya políticos, ya diarios, ya semanales; los unos dedicados á tal ó cual partido político; los otros á sostener tales ó cuales principios literarios; y los mas, á fomentar los odios y discordias civiles, los políticos: y los literarios á sembrar la desunion entre la clase de la sociedad, que debia ser modelo de pasiones grandes y sublimes, de generosidad y caballerismo, y que por desgracia solo abriga pasiones viles y mezquinas como el odio, la mordacidad y la maledicencia. Todos los dias, repetimos, se ven tapizadas las esquinas con anuncios de nuevos periódicos, la mayor parte dedicados al pueblo, y que propalan y estenden ideas democráticas. Pues bien; ¿por qué no se ha publicado un periódico destinado á sostener las prerogativas de la nobleza? ¿Acaso no ha sido ella la que ha dado mas lustre y gloria á nuestro país, ó se nos querrá hacer creer que los únicos que valen algo son esos charlatanes que embaucan á la multitud hablando de principios que ellos mismos están convencidos de que no existen? Y si no, esos demócratas, esos hombres que clamaron en distintas épocas y edades: *todo para el pueblo y todo por el pueblo*, cuando tuvieron una ocasion para elevarse, ¿no se valieron de los hombros de ese mismo pueblo que era su Dios, y despues que se vieron en la cumbre no lo han escarnecido, no lo han burlado?

Desengañémonos; ¿quién sinó la nobleza y los hidalgos de una nacion puede dar lustre á un pueblo? ¿Qué seres son los que han de rodear á un soberano? La confusion de las clases es una quimera, asi como esa mentida igualdad que no puede acarrear mas que una escandalosa y horrible anarquía.

Es necesario convencerse de que la educacion, los principios y el nacimiento, son prendas de gran valor y que tienen una grande influencia en las acciones de los individuos: bien cercano tenemos el ejemplo: volvamos la vista á la revolucion de Francia y veremos qué hicieron esos hijos del pueblo tan honrados y tan dignos de respeto: qué beneficios hicieron á su pais Robespierre, Danton, Marat y otros infinitos que convirtieron la Francia en una carnicería, y cuya memoria atraerá siempre la execracion de todas las generaciones: comparemos á estos desgraciados engendros de la maldad y del esterminio con los Mendozas, los Córdobas, los Alvas, los Pizarros, los Guzmanes y otros infinitos nombres que la historia conservará escritos con caracteres indelebles, y á quienes la posteridad rinde culto y veneracion. ¿Qué pueblos conquistaron aquellos á su patria? ¿Qué sacrificios hicieron á su pais? Y en cambio en estos otros, ¿cuánta magnanimidad, cuánto desinterés, cuánta grandeza y cuánto valor!

Es necesario convencerse de que la nobleza de un pais es la primera columna que sostiene el trono. La igualdad de clases es una mentira con que los revolucionarios quisieron ofuscar á los pueblos y destruir de este modo los tronos. Pero ya es tiempo de que nuestra nobleza adquiera otra vez el lustre y poder que ántes tenia: la voz del desengaño ha sonado, y todos se convencerán de que cuando el trono y la nobleza eran acatados y reverenciados, la España era feliz y poderosa.

Cada número constará de varias secciones que clasificarán bajo su respectivo título las materias de que se componga. La primera titulada *El Heraldo* contendrá artículos doctri-

nales del mismo género que el encabezamiento de ese prospecto destinado esclusivamente á defender los principios aristocráticos y combatir las doctrinas democráticas. La segunda que llamaremos *El Cronista* espondrá la historia y etimología de los apellidos de España y las biografías de los mas célebres personajes de las antiguas familias. La tercera *El Blason*, origen de las grandezas y títulos, esplicacion de sus escudos y la fundacion de las principales órdenes militares y religiosas. En la cuarta *El Arpa de oro* insertaremos composiciones poéticas; y en la quinta titulada *El Juglar* novelas y leyendas caballerescas cuyos principales héroes sean antiguos paladines de la nobleza. La sesta llamada *Variedad* será una revista semanal de cuanto ocurra en las altas sociedades, teatros, círculos literarios, modas, &c.

El precio de la suscripcion es de 90 rs. por trimestre.

— Este periódico empezó á publicarse el primer domingo de abril. Hemos visto los siete números primeros en los cuales se sigue exactamente lo prometido en el prospecto. Además de algunos artículos didácticos y de heráldica, refiere la entrada de Felipe V en Madrid y los pomposos festejos que se le hicieron, y trata del origen de las varias ramas y principales personajes de la casa de Silva. Entre todas las composiciones de prosa ó verso que contiene, descuella sin duda alguna la famosa del duque de Frias á la muerte de Felipe II, poema que sobrevivirá tal vez á cuanto ha producido la inspiracion poética en estos últimos años. Pero lo que hace verdaderamente aristocrática á la publicacion es el lujo con que está impresa. La multitud de grabados y viñetas hacen visible el adelanto de los artistas españoles, y al par que deleitan los ojos del lector serán un estímulo para los escritores, á fin de que la parte literaria corresponda á la que solamente debe servirle de adorno ó de materializar su esplicacion.

Editor responsable: D. Felipe Guàsp.

IMPRENTA NACIONAL.